

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

ÍNDICE

1. COMPETICIONES
 - 1.1 Calendario de inicio
 - 1.2 Nacionales
 - 1.3 Territoriales
 - 1.4 Torneos
2. CALENDARIOS
3. LICENCIAS
4. TECNIFICACIÓN
5. ARBITRAJE
6. PROTOCOLO

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

Se realiza el proyecto de actividades de la temporada próxima, en función de los datos de que disponemos de las competiciones nacionales y con la experiencia de nuestra temporada anterior.

En primer lugar, **felicitar a los cuatro clubes con equipos masculinos en Segunda División por mantener los buenos resultados y animarles para seguir e incluso mejorar en la presente temporada.**

1. **COMPETICIONES**

1.1. CALENDARIO INICIAL

1.2. NACIONALES

- 1.2.1. Liga 2ª División Nacional Masculina.
- 1.2.2. Campeonato de España de 2ª División Femenina por zonas.
- 1.2.3. Play off de 2ª División Masculina .
- 1.2.4. Campeonato de España 3ª División Masculina por zonas.
- 1.2.5. Campeonato de España Infantil Masculino y Femenino por Federaciones Territoriales.
- 1.2.6. Campeonato de España de clubs por edades: Juvenil, Cadete Masculino y Femenino e Infantil Mixto.

1.3. TERRITORIALES

- 1.3.1. Súper-Copas Comunidad Valenciana. Masculina y Femenina.
- 1.3.2. Ligas Absoluta Masculina.
- 1.3.3. Ligas Absoluta Femenina.
- 1.3.4. Copas Comunidad Valenciana. ABS Masculina y Femenina, Cadetes Masculina, Infantil Mixta y Alevín Mixta.
- 1.3.5. Ligas de las categorías de edades: Juvenil, Cadetes ,Infantil, Alevín y Benjamín.

1.4. TROFEOS

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

1.1. CALENDARIO DE INICIO

Las inscripciones a las competiciones se realizarán por escrito, según modelo ANEXO I de la Normativa General y en los plazos siguientes:

- a) Preinscripción en las distintas competiciones (**sin abono cuota**) hasta el **Viernes 19 de septiembre de 2019**.
- b) **Día 21 de Septiembre reunión inicio temporada**, con la preinscripción realizada, revisión de los calendarios y las normativas de la temporada.
- c) **Confirmación de la Inscripción de los equipos el sábado 21 de Septiembre de 2019 durante la reunión. No se admitirán inscripciones posteriores.** Las cuotas de inscripción se realizarán antes de comenzar la Supercopa.
- d) **Calendario provisional el viernes 27 de septiembre.** Realizar cambios necesarios hasta el 19 de Octubre.
- e) **Se hará definitivo el Viernes día 19 de Octubre.** A partir de ahí cumplir la norma.
- f) Para las copas, se podrá realizar la inscripción hasta un mes antes de la competición. Se notificará.

1.2. COMPETICIÓN NACIONAL

1.2.1. 2ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINO

Liga de 2ª División Nacional Masculino, con la participación del **C. D. W Turia, C. W. Elx, C. W. Castelló y C. N Godella**

1.2.2. 2ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINO

La Fase Territorial del Campeonato de España de 2ª División se forma con todos los equipos de la Liga de División de Honor, y la clasificación en la misma determinará los equipos que le corresponden ir a la 2ª División Nacional Femenina (**siempre que cumplan las condiciones de la Normativa Nacional**).

La fecha está prevista para el 22,23 y 24 de mayo, por lo que la liga deberá acabar como **tarde el 4 y 5 de abril de 2019**.

1.2.3. PLAY OFF ASCENSO A SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA

Nuevo formato de ascenso a Segunda División Nacional. Este play off lo conformarán 8 equipos. Primero tendrán una plaza asignada cada una de las 6 ligas territoriales con mayor participación de clubes, y las dos restantes será el Área de WP de la RFEN quien las asignará según los siguientes criterios:

- Proyectos deportivos de alto interés.
- Territoriales sin representación y con algún equipo de contrastada competitividad.
- Siguiendo la clasificación de las primeras 6 plazas territoriales.

La competición que da acceso a la plaza para disputar el Play Off de ascenso a Segunda División Nacional la forman todos los equipos de la Liga de División de Honor de la Comunidad Valenciana y la

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

clasificación en primera posición en la misma determinará el equipo al que le corresponden ir a dicho Play Off (**siempre que cumplan las condiciones de la Normativa Nacional**).

El formato será por sorteo y se jugará en partidos de ida y vuelta con cuartos de final y semifinales. Los dos equipos ganadores en las semifinales jugarán la siguiente temporada en 2DNM.

La fecha de comienzo será 09 y 10 de mayo y la fecha límite de inscripción a este es el 10 de abril.

Para este Campeonato es conveniente el poder tener el máximo de equipos absolutos de la comunidad en nuestras ligas territoriales para seguir conservando nuestra posición de cabeza de serie.

1.2.4. 3ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINO

La Fase Territorial del Campeonato de España de 3ª División la forman todos los equipos de la Liga de División de Honor y la clasificación en la misma a partir de la segunda plaza determinará los equipos que le corresponden ir a la 3ª División Nacional Masculina (**siempre que cumplan las condiciones de la Normativa Nacional**).

Este año tiene nuevo formato y se realiza tres grupos por sorteo, cada grupo tendrá un campeón de 3ª División. Esta condición no le da el ascenso a 2ª División Nacional como en años anteriores.

La fecha será 29, 30 y 31 de mayo y la fecha límite de inscripción a este es el 29 de abril.

El número de equipos máximo a que tiene derecho cada Federaciones Autonómicas, se realizará de acuerdo con el número de equipos absolutos que participan en su competición territorial, con el siguiente criterio:

- Menos de 10 equipos; 1 equipo en la final.
- De 11 a 20 equipos; 2 equipos en la final.
- Más de 20 equipos; 3 equipos en la final.

1.2.5. CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL MASCULINO POR FEDERACIONES

Se participará de nuevo a este campeonato como todos los años desde el año 2001 en Cádiz.

La fecha en principio será 11 a 14 de abril 2019.

1.2.6. CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINO POR FEDERACIONES

Se participará si hay suficientes equipos que trabajen estas edades y sería interesante poder consolidar una liga regular, se participa desde el año 2013 en Madrid.

La fecha está por determinar.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

1.2.7. GRUPOS DE EDAD NACIONALES (JUVENIL, CADETE E INFANTIL)

Se consideran para ese efecto las competiciones de edades masculinas y femeninas y por lo tanto, si hay liga le corresponde a los primeros de las ligas, según la normativa de la RFEN, que determinará los equipos que nos corresponden.

1.2.8. Diversos Campeonatos de España por federaciones en otras edades.

Se valorará la posibilidad de incluir otro grupo de edades como Selección Comunidad Valenciana para competir en otros campeonatos a parte del Cto de España Infantil.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

1.3. COMPETICIÓN TERRITORIAL

1.3.1 SUPER-COPAS

Este año se procede a probar un nuevo formato de super copa, ya que la jugarán el campeón y subcampeón de Copa y Liga de la Comunidad del mismo año, tanto masculinos y femeninos.

En el caso que no se completen los cuatro equipos finalistas de la supercopa, se escogerá el siguiente equipo clasificado en la Copa de la Federación de Natación Comunidad Valenciana.

Fecha por determinar, pero se disputará en **junio de 2020**.

Le corresponde para esta temporada a la zona de Valencia (anterior en Alicante), la rotación se hace como sigue: Alicante, Valencia, Castellón, Valencia, Alicante, Valencia, etc.

1.3.2 LIGAS ABSOLUTAS MASCULINAS

Se realiza por nivel la División de Honor, la 1ª División y la 2ª División, con los siguientes equipos según clasificación de la temporada anterior:

División de Honor	1ª División	2ª División
Turia B	Albacete	Sharks de Valencia A
Godella B	C. D.W. San Vicente A	C.N. San Vicente A
Elx B	Turia C	C.W.Alicante B
Olivar	Alicante	Levante B
Levante	Castelló B	C.N. San Vicente b
Morvedre	Godella C	A.C.Requena ¿?
Puerta de Valencia	Morvedre B	C.D. Rari Nantes Waterpolars ¿?
Petrer		

Válido para todas las categorías:

No se permite renunciar a la categoría. Si alguien lo quiere hacer sería dos categorías y si no hay mas no jugaría esa temporada.

Los criterios fundamentales serán:

- La Clasificación de la liga D.h masculina determinara el equipo que se clasifica para los play off de 2ª División Nacional y los equipos para la 3ª División Nacional (siempre que cumplan las condiciones de la Normativa Nacional).
- Se juega en liga a doble vuelta.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

- c) Este año como se acordó en la reunión de inicio de la temporada anterior se debe ser más riguroso en la disputa de los partidos por lo que en División de Honor Masculina **no se permite jugar** ningún partido **pasado el fin de semana del 4 y 5 de abril**, habiendo sido **efectuados y notificados a esta federación** las últimas modificaciones de partidos **el 25 de marzo de 2020**. Pasada estas fechas no se podrá modificar ni jugar ningún partido, siendo 10-0 para el equipo causante del aplazamiento además de la sanción económica pertinente. Con esto se pretende dar seriedad a nuestra máxima categoría como es la División de Honor.
- d) En Primera División y Segunda División la **fecha límite** para poder disputar los partidos serán hasta el fin de semana del **09 y 10 de mayo de 2020**, habiendo sido **efectuados y notificados a esta federación** las últimas modificaciones de partidos **el 29 de abril de 2020**. Pasada estas fechas no se podrá modificar ni jugar ningún partido, siendo 10-0 para el equipo causante del aplazamiento además de la sanción económica pertinente. Con esto se pretende dar seriedad a nuestras divisiones territoriales.
- e) Las plazas de cada grupo son las conseguidas por la clasificación en la Liga de la temporada anterior.
- f) El último de la División de Honor (DH) baja a 1ª División (1ª), el primero de la 1ª sube a DH. El penúltimo de DH promociona con el 2º de 1ª, solo para los equipos que tengan opción a subir (no B's). Igual en 1ª División con 2ª división. Lo mismo se aplicará entre la 1º y la 2º División.

En División de Honor se deben jugar en las mejores piscinas posibles, pero que al menos cumplan con el terreno de juego de 20 de largo, 12 ancho y 1,5 profundo (2,40 hasta el travesaño de la portería).

No se permitirá la participación de más de un equipo por club en ninguna división salvo en la 2º División, y si esto sucede deberá ser totalmente distinto en todos sus jugadores y con un mínimo de 13 licencias.

En las Divisiones de Honor los clubes estarán obligados a disponer de un **marcador electrónico y de cronómetro de posesión visible**, en caso de que no dispongan del mismo deberán jugar fuera de casa en una piscina que si tenga.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

1.3.3 LIGA ABSOLUTA FEMENINA

Debido a la falta de equipos y los pocos partidos que se jugaron la pasada temporada, se realizan una única competición con los siguientes equipo:

División de honor Femenina
C.W.Elche A
C.D.W.Turia
C.N.Godella
C.W.Castellón
C.W.Levante
C.W.Sharks de Valencia
C.W.Petrer
C.W.Alicante

Los criterios fundamentales serán (queda pendiente hablar en la reunión posible modificación):

- a) Liga a doble vuelta (debe terminar como tarde el **29 de marzo**).
- b) La clasificación de la liga dará las plazas para el Campeonato de España de 2ª.

En División de Honor se deben jugar en las mejores piscinas posibles, pero que al menos cumplan con el terreno de juego de 20 de largo, 12 ancho y 1,5 profundo (2,40 hasta el travesaño de la portería).

En principio **no** se permitirá la participación de más de un equipo por club en la División, y si esto sucede deberá ser totalmente distinto en todos sus jugadores y con un mínimo de 13 licencias.

En las Divisiones de Honor los clubes estarán obligados a disponer de un **marcador electrónico y de cronómetro de posesión visible**, en caso de que no dispongan del mismo deberán jugar fuera de casa en una piscina que si tenga.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

1.3.4 COPAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Se mantienen las Copas del año pasado que son las siguientes:

- a) Copa ABS "A" Masculina.
- b) Copa ABS Femenina.
- c) Copa Cadete.
- d) Copa Infantil Mixta.
- e) Copa Alevín Mixta.

Tendrán opción a participar los equipos de la comunidad que lo deseen. La fecha tope para la inscripción será un mes antes a la celebración de la misma para las copas Alevín, Infantil y Cadete.

Debido a la falta de motivación por parte de los clubes de participar en las Copas Absolutas Masculinas y Femeninas de la Federación de Natación Comunidad Valenciana, se procede a disputar la Copa en septiembre.

La fecha escogida será el 28 y 29 de septiembre de 2019 y la sede es Piscina Esperanza Lag de Elche.

El formato de la copa está por determinar dependiendo del número de equipos inscritos.

Las copas de cadetes e infantiles se disputarán en un fin de semana de junio dependiendo de la fecha del Campeonato de España de la edad, siendo una competición de cuatro jornadas.

Propuesta:

Copas Infantil y Cadete Zona Valencia.

Copa Alevín Zona Castellón

Los pagos a los árbitros será como el año anterior, ABS A y Edades a medias entre los equipos inscritos a excepción de si hay equipo organizador que ponga a disposición de la competición su piscina y colabore en la organización y montaje de la misma.

1.3.5 CAMPEONATOS GRUPOS DE EDAD COMUNIDAD VALENCIANA

Se pretende seguir como la temporada anterior en seis ligas, Juvenil, Cadete, Infantil Mixto, Alevín Mixto, Benjamín Mixto y Cadete Femenina. Las ligas de desarrollo son la Cadete B e Infantil B, se propone crear una liga juvenil B para fomentar la participación de clubes que no tienen estructura posible para contar con jugadores suficientes en cadetes y juveniles.

Los grupos serán por nivel y siempre que sea posible de ocho equipos en el grupo A, en la que estarán los equipos A con el criterio dicho de no poder renunciar a la categoría salvo excepciones de falta de jugadores y siempre consultando a la organización, esto no significa que se acepte la petición, ya que prevalecerá la correcta disputa de la liga A. El resto en la categoría B.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

La composición de las ligas, salvo cambio de última hora queda así:

Liga a Doble ida-vuelta

Juvenil Masculino	Juvenil Femenino
Turia	Castelló
Castelló	Morvedre ¿?
Elx	
Godella	
Morvedre	

Cadete Masculino	Cadete Masculino Promoción	Cadete Femenino
Turia	Godella	Morvedre ¿?
Godella	Turia B	Godella
Elx	Sharks	Elx
Morvedre ¿?	Levante	
Castelló	Calp ¿?	
Petrer		

Infantil Mixto	Infantil Desarrollo
Turia	Godella B
Elx	Elx B (fem)
Godella	Castelló B
Morvedre ¿?	Calp ¿?
Castelló	Morvedre B (fem) ¿?
Petrer	Turia B
	Levante
	Godella C ¿?

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

Alevín	Benjamín
1-Elx A	Elx
2-Morvedre A ¿?	Castelló
3-Turia A	Morvedre ¿?
4-Godella A	Turia
5-Castelló A	Godella
6- Petrer	Godella B
7- Elx B	
8- Godella B	
9- Castelló B	

** Opción de hacer Alevín A con 6 equipos y Alevín B con tres equipos.

- Liga a doble vuelta, todos contra todos. Podrán ser B's donde la normativa lo especifique.
- En infantiles será mixto para poder dar cabida a las chicas con más potencial.
- En la liga infantil promoción los partidos entre los equipos femeninos computarán además en la liga infantil femenina, con lo que se repartirán la plaza para el cto de España.
- Se ha optado este año por hacer una sola zona para la Categoría Alevín ya que se ha reducido el número de equipos y la liga B se quedaban 2 equipos tan solo.

Para categoría Alevín:

Este año se volverá a utilizar el balón categoría School (SIZE 1)

Podrán cambiarse los gorros de portero indistintamente.

1.3.6. EQUIPOS DE OTRAS COMUNIDADES

Los equipos que en la temporada pasada estuvieron se mantienen en nuestra liga, por infraestructura arbitral y coste de competición, no nos es posible ampliar más. Jugarán con las siguientes condiciones:

- La entrada de cualquier equipo de otra comunidad será comenzando por la categoría inferior y deberán ganarse por puntos el ascenso a categorías superiores.
- Obtener el primer puesto en nuestra máxima categoría autonómica no da acceso al Campeonato de ascenso a División Nacional. Salvo que su federación de procedencia emita un escrito en el que haga constar cede a esta Federación una plaza que según la normativa vigente RFEN dé acceso al campeonato de ascenso a ligas nacionales.
- Los equipos de otras comunidades tendrán que aceptar la norma económica referente su inscripción, que está acordadas por la Asamblea de esta Federación. Actualmente son 440 euros por equipo absoluto masculino y 412,5 euros por equipo absoluto femenino para poder estar inscritos.
- Los equipos de la Comunidad Valenciana no estarán obligados a desplazarse a otras comunidades a jugar los partidos. Por lo que, en principio, los no valencianos tendrán que desplazarse a las piscinas

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

de los equipos de nuestra comunidad a jugar tanto los partidos como visitantes como los partidos que juegan como locales. Los equipos de esta comunidad tienen libertad para desplazarse si así lo desean.

5. Los partidos que se jueguen como locales, los gastos arbitrajes serán abonados por el equipo local.
6. No se permite jugar el partido de ida y el partido de vuelta en una misma jornada. Al ser consciente del gasto que esto significa, se permite jugar un partido únicamente y que este valga doble el resultado, pero esto se ha de solicitar previamente. Sí se permite que un mismo equipo de fuera de la comunidad decida jugar dos partidos con equipos diferentes en una misma jornada.
7. En los partidos que se jueguen fuera de la Comunidad Valenciana por dos equipos no valencianos podrán actuar árbitros no valencianos, debiendo remitir a esta federación el acta del partido y un recibo del pago de los derechos arbitrales.
8. Los árbitros que actúen fuera de la Comunidad Valenciana en partidos que enfrenten a equipos de la Comunidad Valenciana deberán haber realizado el reciclaje con el Comité de Árbitros de esta federación.
9. Debiendo abonar la parte de desplazamiento de los árbitros del kilometraje que sobrepase nuestra comunidad, además de las dietas si fuera necesario. Quedando estipulado en 7€ para Almansa (37 km) y 36€ para Albacete (190 km), dietas aparte.
10. Cada temporada, para continuar en la Liga, se revisarán las condiciones y se consultará con los equipos valencianos implicados.

1.4. TROFEOS

Los Clubes que deseen realizar trofeos oficiales, deberán pagar el canon de 2 € por partido. Una vez oficializado podrán solicitar árbitros a la F.N.C.V siempre y cuando estos perciban el 50% de las tarifas oficiales para la categoría. Estos árbitros serán designados de la misma manera que en el resto de competiciones de la F.N.C.V. Los Clubes deberán comunicarlo con suficiente antelación para su conocimiento, autorización e inclusión en la programación. Deberán tener las correspondientes licencias en vigor.

2. CALENDARIOS

De momento el calendario será similar al de la temporada anterior.

Una vez se tenga el calendario definitivo a primeros de octubre, se debe tratar de cumplir, realizando las propuestas de cambio correctamente, para lo cual se aplicará el reglamento con rigurosidad.

3. LICENCIAS, ENTRENADORES Y PISCINAS

Las licencias se realizarán con el programa que indique de la Federación al efecto tal como se indica en la página web de la Federación. En principio se realizará las licencias con la plataforma que se viene haciendo hasta ahora y luego se realizará un traslado de información a la nueva plataforma que se está realizando.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

TODOS CON LICENCIA, por supuesto todos los niños (alevines y benjamines), también delegados, árbitros y auxiliares de mesa, en resumen todo aquel que aparezca en el acta deben estar federados.

Los **entrenadores** deben estar formados y con las titulaciones mínimas requeridas, normalizamos ya hace tiempo que **para poder sacar licencia de entrenador debe de tener el título de monitor o similar y en las categorías de División de Honor masculina y femenina, sería de entrenador auxiliar.** En caso de carecer de esta titulación se sacarán la licencia como delegados y sin los privilegios de los entrenadores en los partidos.

En los partidos se deben presentar la Relación Oficial de Jugadores, acompañadas con el DNI (se permitirá fotocopia en color en las categorías de edades).

Además será necesario para formar un nuevo club que todo club deba tener un entrenador auxiliar ó similar, como mínimo y una piscina homologada para jugar.

Las **piscinas** se irán homologando por la Federación, en principio para los nuevos clubes. Deberán ser aptas para el waterpolo, la profundidad mínima deberá ser mayor de 1.50 m. **En la Copa al ser partido único se dará prioridad para jugar en casa a los que tengan al menos 1.80 m.**

Los equipos para cada competición, harán constar en sus inscripciones las medidas del campo de juego en los que se disputarán los partidos, no pudiendo cambiar ni las medidas ni la sede en el curso de toda la competición, salvo especial autorización del Área de Waterpolo.

Los clubes pondrán a disposición del equipo arbitral, un vestuario independiente al de los equipos participantes. (En caso de que tuvieran vestuarios y no lo permitan deberán justificarlo). Esto será de obligado cumplimiento en todas las categorías.

En cada partido habrá un Delegado de Campo con licencia en vigor y con presencia efectiva en toda la duración del partido. También será obligatoria la presencia de un socorrista titulado en la instalación. En caso de no constatar el árbitro la presencia del socorrista, podrá suspender el partido.

4. TECNIFICACIÓN

Siguiendo con los planes de años anteriores se pretende seguir con este trabajo que se lleva realizando desde los inicios en los años 1990 y participando en el Campeonato de España Infantil desde el año 2001, a pesar de las restricciones económicas propias de los tiempos actuales. Como en la temporada anterior se contará con el apoyo de los entrenadores de los clubes

El resumen de actividades a realizar en este campo consta de las siguientes áreas fundamentales:

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

1. Programa para jugadores infantiles.
2. Programa para jugadores cadetes, se realiza el programa de Selección de Talentos de la RFEN (Aparicio) y los clubes que con los técnicos responsables evaluarán.
Cuando se convoquen estas jornadas, no se permitirá ninguna otra actividad, para que todos puedan asistir.
3. Programa para jugadores infantiles femeninos que se realizará junto con los masculinos.
4. Formación de Técnicos, por Antonio Aparicio y otras que se propongan.

5. ARBITRAJE

Se continuará con los criterios de la temporada pasada e incrementando las prácticas en los cursillos. Cambiando la metodología de los mismos, incrementando el nivel práctico y exigiendo motivación, interés y responsabilidad.

Los cursillos y reciclajes son carácter obligatorio y deben ser superadas sus correspondientes pruebas para poder arbitrar. Este año será el Sábado 29 de Septiembre para los árbitros, el 7 de septiembre para los auxiliares de mesa de Valencia y Castellón.

Se realizarán también los cursos de nuevos Auxiliares de Mesa y de Árbitros, las fechas están por determinar.

Curso de Árbitros (Lugar y fecha a determinar pero previsiblemente en la zona de Alicante)

Según normativa nacional, las designaciones de los auxiliares de mesa se realizarán por el Comité de Árbitros, todos los clubs tendrán al menos una mesa formada (los que tengan muchos equipos mejor dos) y que formará parte del Comité de Árbitros. En el caso de no ser así deberán abonar el desplazamiento de los que designe el Comité. En estas designaciones contará la disponibilidad de los auxiliares de mesa locales, que tendrán preferencia en la designación.

En la medida de las posibilidades se intentará continuar con la figura del evaluador (árbitros nacionales) en los partidos, con el fin de mejorar y unificar criterios. Los informes de los mismos los recibirá el Coordinador de Árbitros y los analizará. Desde el Comité de Árbitros hay un trabajo constante por mejorar y conseguir mejor nivel arbitral, y la trayectoria de los últimos años nos lo confirma.

Se insistirá con la recomendación hacia los árbitros de que piten partidos de entrenamiento entre semana con el fin de practicar y de ayudar a los clubes y entrenadores, facilitando la realización de sus partidos de entrenamiento.

En las designaciones arbitrales se evitará al máximo el que piten árbitros implicados con su club y categoría.

PROYECTO TEMPORADA 2019/20

Se considera que se debe seguir insistiendo con el compromiso de "buen trato y respeto hacia los árbitros, así como a todos los miembros de los equipos, tanto de entrenadores, jugadores y público".

6. PROTOCOLO

Las competiciones organizadas por la FNCV se regirán obligatoriamente el siguiente protocolo:

- 1.1. La piscina deberá estar a disposición de los equipos 30 minutos antes del inicio del encuentro, terminando el calentamiento 5 minutos antes del inicio del partido.
- 1.2. Los jugadores de los equipos deberán disponer de un uniforme compuesto por 2 bañadores (norma nacional), gorro y traje deportivo.
- 1.3. El bañador es uniforme y por lo tanto todos los jugadores deberán ir con el mismo color y diseño de bañador. Es obligatorio que todos los jugadores sigan esta uniformidad (obligatorio se interpreta como que no podrá jugar el jugador). No obstante en categorías Infantil, Alevín y Benjamín, debido a los cambios de estatura de los niños, se será flexible en cuanto al diseño, pero deberán ser obligatoriamente del mismo color. En el caso que al comienzo de la competición o durante la misma algún jugador no disponga del bañador oficial del club, habrá que comunicar a federación el motivo (rotura, cambio por talla, a la espera de nueva equipación), para que federación autorice a esta persona, pudiendo mostrar dicha conformidad en el caso de que el árbitro no permitiera jugar a dicho jugador. En cuanto a los gorros de látex que se utilicen deberán ser del mismo color que el gorro del equipo.
- 1.4. Antes del inicio del encuentro, los jugadores de ambos equipos se pondrán a disposición de los árbitros, para que estos comprueben que se disponen a jugar de acuerdo con lo reglamentado (bañadores, uñas, etc.).
- 1.5. Cuando se realice presentación, los jugadores de los equipos deberán hacerlo con el correspondiente uniforme (chándal o al menos camiseta de deporte del uniforme del equipo) y sin gorro.
- 1.6. En las fases finales de competiciones y copas, se procederá, siempre que sea posible, a la presentación de los equipos. Este cometido será responsabilidad del organizador del torneo.
- 1.7. Para las entregas de trofeos se seguirá el mismo criterio, se acudirá a la premiación con la debida uniformidad. Con esto se pretende conseguir un mayor respeto a sus propios clubes y a la competición en general.
- 1.8. En caso de que algún club solicite el marcador federativo, se deberá pagar un alquiler de 100€, que incluye el montaje por un técnico de federación, además se deberá pagar el desplazamiento del mismo. En caso de que el club se haga cargo de su transporte y montaje el alquiler será de 50€. El club que lo solicite será responsable de cualquier desperfecto mientras esté a su cargo.